

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

		_	L	,	
	R	J	2	ø	/
			1		
H			95		

DECRETO DE PAGO Nº

46

VISTOS:

QUILLON, jueves 30 enero 2014

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-22

DECRETO: PAGUESE A PRAVES DE SE LES SERS LE MANGE A 26.

SR. (ES):

R.U.T.:

LABORATORIO BIOSANO S.A.

88.597.500-3

LA SUMA DE: \$

SON

278.686

PESOS M/L

RECIBI CONFORME

POR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DE CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD POR CONVENIO BIOSANO LABORATORIO SA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmac∎uticos Cesfam Qu Banco Estado Fondos de Salud	rill.on	278.686		597500-3 F-19 597500-3 C-0
				~	
QUIDAD ON		UNICIP4		278.686 COMUNIQUESE	Y ARCHIVESE
DIRECTORA DEPTH A	LUD (S) TEPERATA PARTIES	ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIMINISTRADOR MUNICIPAL DIMINISTRADOR MINICIPAL DIMINI	SECRETARIO MUNICIPALITARIO	D HUNICIPAL	
CUENTA CORRIENTE	CHEQUENUMERO		NOMBRE		
			R.U.T.:		
EGRESO №	FECHA DE PAGO				
			FIRMA		